



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :



ORDENANZA 8480

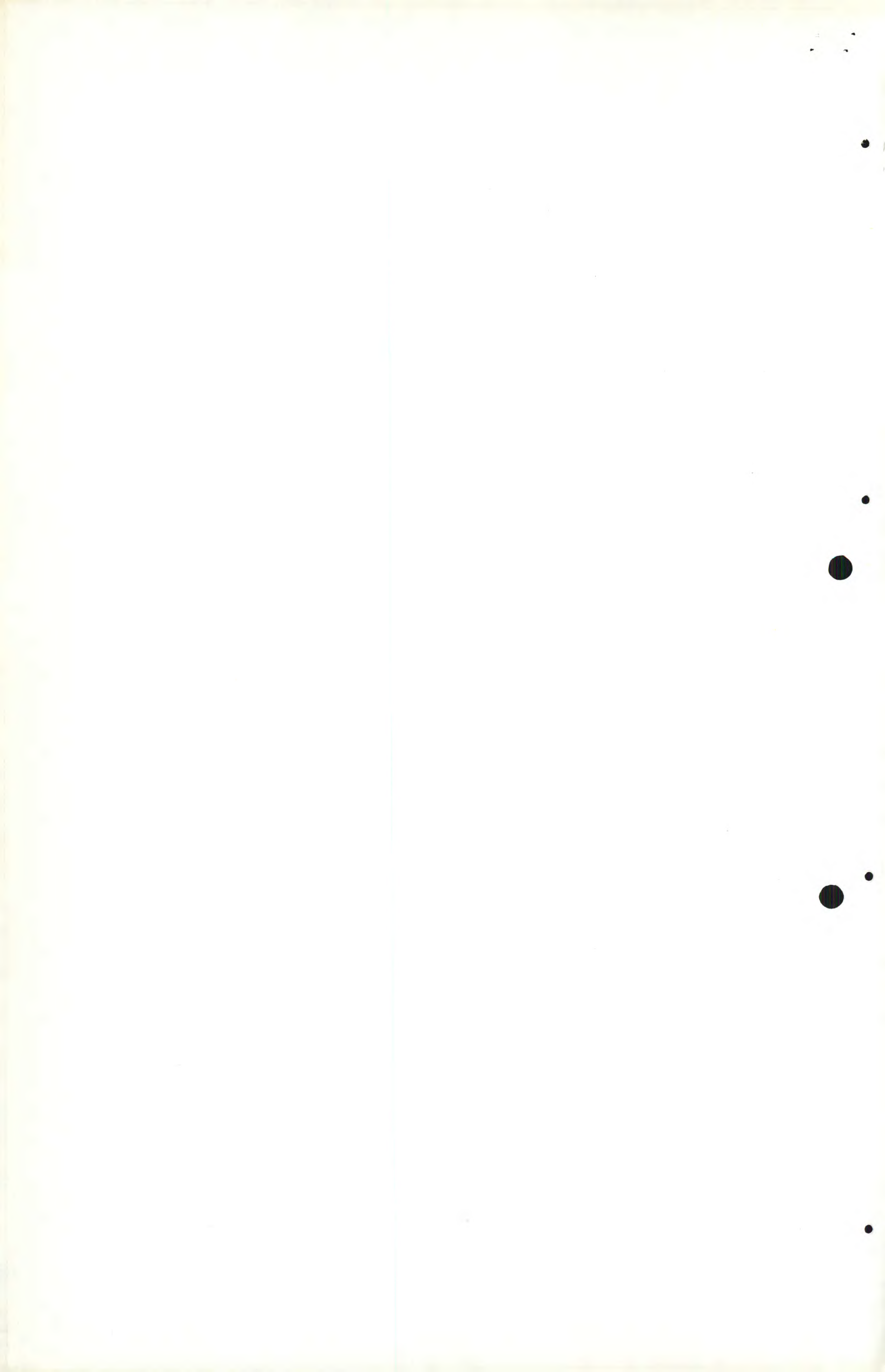
Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.195,63.- (PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) a favor del agente ROBERTO RODRIGUEZ, Legajo Nº 9054/8, conforme se detalla, en concepto de Bonificación por Antigüedad

Año 1988 - Enero a Diciembre incluida dos (2) cuotas de S.A.C.	\$ 19,62
Año 1989 - Enero a Diciembre incluida dos (2) cuotas de S.A.C.	\$ 19,21
Año 1990 - Enero a Diciembre incluida dos (2) cuotas de S.A.C.	\$ 18,56
Año 1991 - Enero a Diciembre incluida dos (2) cuotas de S.A.C.	\$ 18,86
Año 1992 - Enero a Diciembre incluida dos (2) cuotas de S.A.C.	\$ 1.119,38
TOTAL	\$ 1.195,63

Artículo-2º:-Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre de los Ejercicios 1988/89/90/91 y 1992.

FINALIDAD 1 - UNIDAD 3 - PARTIDA 1.1.1.3.5.2. "BONIFICACION POR ANTIGUEDAD" EN EXCESO

Artículo-3º:-Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre de los Ejercicios 1988/89/90/91 y 92.



Artículo-4º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-5º:-Autorízase a actualizar la liquidación que corresponda en base a valores vigentes en oportunidad del pago.-

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de julio de 1997.



Francisco M. B. Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario Pedro Moschino
MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1383
DE FECHA 30 JUL 1997

Registrada bajo el No 8480
Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Alicia B. Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

